

CONVOCATORIAS
TRABAJO FIN DE MÁSTER
MÁSTER EN VITICULTURA Y ENOLOGÍA
Curso 2026-27

El estudiantado tendrá derecho con su matrícula a dos convocatorias por curso académico.

CONVOCATORIA	FECHA SOLICITUD CONVOCATORIA CEGECA	ENTREGA MEMORIA	FECHA EXAMEN	FECHA ENTREGA ACTAS
ESPECIAL FIN DE ESTUDIOS (A)	16 al 18 de noviembre de 2026	3-4 de diciembre 2026	10 de diciembre 2026	Hasta 11 de diciembre de 2026
ESPECIAL FIN DE ESTUDIOS (A)	17 al 19 de febrero de 2027	25-26 de febrero 2027	4- 5 de marzo 2027	Hasta 5 de marzo de 2027
ORDINARIA	No requiere	20 de septiembre 2027	27-29 de septiembre 2027	Hasta 30 de septiembre de 2027
EXTRAORDINARIA A NOVIEMBRE	No requiere	15 de noviembre de 2027	22-23 de noviembre de 2027	Hasta el 30 de noviembre de 2027

Para poder defender el TFM se debe tener aprobado en actas el 60% del Máster.

El estudiantado debe disponer de autorización de la dirección del máster.

Las convocatorias especiales de DICIEMBRE y MARZO (fin de estudios) se deberán solicitar en CEGECA. Sólo es para estudiantes que hayan cursado el máster en cursos anteriores.

NOTA: PARA PODER SOLICITAR (si fuese necesario) y EXAMINARSE DEL TFM se deberá estar matriculado de TFM y aparecer en listas oficiales (al menos 1 día de antelación a la fecha de solicitud de convocatoria o examen).

La memoria entregada no podrá ser sustituida con posterioridad.

- (A) En caso de que el estudiantado solicite la convocatoria fin de estudios y no defienda el TFM, no contará la convocatoria en su expediente. Para la defensa de TFM no es necesario que el estudiantado haya estado matriculado de ellos en cursos anteriores.